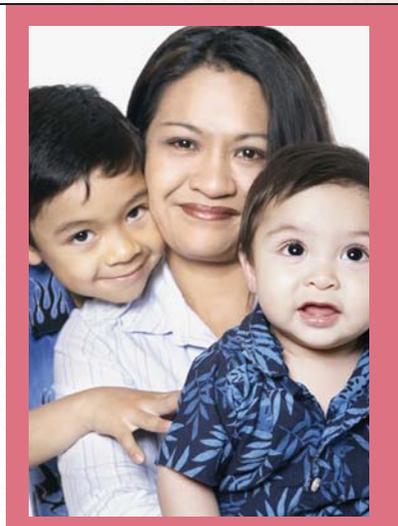


Cada año, cientos de niños en el condado de Ventura son colocados con familias donde se les brinda protección, cariño. Ahí, el niño puede volver a sentirse seguro de sí mismo y tener mejores expectativas hasta que es devuelto a sus padres biológicos, o es dado en adopción.



La Agencia de Servicios Humanos del Condado de Ventura provee servicios públicos que promueven la autosuficiencia, la salud y el bienestar. Nuestros programas ayudan a asegurar la protección de los niños, los ancianos y los adultos dependientes, y proveen una red de seguridad para los individuos y familias que necesitan ayuda con sus necesidades básicas, tales como alimentación, vivienda y atención médica. Además, ayudamos a que las personas obtengan empleo, a través de educación, entrenamiento, aptitudes para buscar empleo y colocación de trabajo.



Línea de ayuda para servicios humanos, de salud y comunitarios.



COUNTY OF VENTURA
Llame gratis al (866) 904-9362
www.vchsa.org

Cuidado de Crianza y Parentesco



Cultivando el cariño con nuestros niños



Queremos que los niños prosperen

Criar a niños que están bajo la tutela de la corte es causa de gran satisfacción, aunque también pueden presentarse ciertos retos. Estamos en colaboración con agencias públicas y privadas para ofrecer servicios de consejería, educación continua, y otros servicios de apoyo para padres de crianza.



Formando una familia

La Agencia de Servicios Humanos está aquí para ayudar

La Agencia de Servicios Humanos procura encontrar miembros de la comunidad que sean confiables, estables y que se comprometan a cuidar a niños de crianza. Nosotros coordinamos el entrenamiento para los que van a ser padres de crianza, proveemos ayuda financiera y apoyo para los niños que sean colocados en su hogar, y trabajamos con nuestros socios comunitarios para asegurar que las familias de crianza tengan los recursos que necesiten.

Las edades de los niños de crianza oscilan entre recién nacidos hasta 18 años de edad y tienen diversos orígenes. Así que nuestros padres de crianza son desde jóvenes y solteros hasta maduros y casados, con ó sin niños; y tienen diversos orígenes étnicos y socioeconómicos. Nuestra meta es la de satisfacer las necesidades únicas de cada niño.

Los padres de crianza son los que deciden a qué niño(s) de crianza aceptar. Ellos, en colaboración muy cercana con un trabajador social, seleccionan al niño y familia más adecuados para ambos; basándose en edades y género, virtudes y retos, religión, intereses, actividades, educación, y aptitudes físicas y sociales.

Apoyo familiar continuo

Recursos para niños de crianza

Para ayudar a los padres de crianza a cuidar de los niños que se les han asignado, la Agencia de Servicios Humanos provee una tarjeta de Medi-Cal para cada niño y ayuda financiera para costear los gastos de las necesidades básicas tales como comida, vivienda y ropa.

Conjuntamente con Servicios Auxiliares para Niños, proveemos una experiencia positiva para los niños de crianza. Cada uno de ellos puede solicitar becas para ir de campamento, para computación y para deportes. También ofrecemos incentivos para que terminen sus estudios académicos tales como colegiaturas para clases de música, danza o arte; así como también ayuda para pagar por actividades recreativas y gastos médicos.

Un trabajador social visita regularmente cada familia de crianza para facilitar la comunicación y para apoyar a la familia de crianza durante las visitas supervisadas de los padres biológicos y otros familiares del niño de crianza.

Cuidando de aquellos que cuidan

Recursos para los padres de crianza

Cuidando a niños que están bajo la tutela de la corte es gratificante, sin embargo puede representar retos. Nosotros nos asociamos con agencias públicas y privadas para ofrecer asesoramiento,

Los padres de crianza son los que deciden a qué niño aceptar. Ellos, en colaboración muy cercana con un trabajador social, seleccionan al niño y familia más adecuados para ambos.

educación continua y otros servicios de apoyo para los padres de crianza.

Nuestra agencia emplea a una persona que se ocupa de ayudar a los padres de crianza a resolver problemas. Esta persona también provee a los padres de crianza con información que le piden, incluyendo la política de la agencia y referencias a servicios de apoyo y entrenamiento.

Licencia para brindar amor y protección

Cómo llegar a ser un padre/madre de crianza

Los miembros en la comunidad que estén interesados en convertirse en padres de crianza asisten a una junta de información que les da los detalles del programa de cuidado de crianza. Una vez que han decidido en convertirse en padres de crianza, ellos asisten a un entrenamiento de 24 horas, el cual incluye una orientación sobre cómo obtener la licencia, el sistema legal y otras aptitudes para satisfacer las necesidades de los niños.

Para asegurar el más alto nivel de seguridad para los niños que están bajo la tutela de la corte, a los aspirantes a ser padres de crianza se les hace una revisión de antecedentes antes de otorgarles la licencia. Se les toman sus huellas digitales, se hace una inspección de su hogar, se les hacen exámenes físico y de tuberculosis, y se les provee entrenamiento en primeros auxilios y CPR.

Los padres de crianza deben cumplir con ocho horas de entrenamiento cada año como requisito para renovar su licencia y para mejor desarrollo de sus aptitudes. Estos recursos están a la disposición de los padres de crianza y sin costo alguno.

Para más información acerca de cómo ser padre de crianza, llame al (805) 654-3456.

Manteniendo la familia unida

Cuidando de un niño que tiene parentesco con usted

La Agencia de Servicios Humanos hace todos los esfuerzos posibles para mantener a los niños con sus familias de origen siempre y cuando sea una situación segura para los niños.

Los familiares se pueden hacer voluntarios para que sean considerados a la hora de colocar a un niño. Aquellos que estén de acuerdo en cuidar al niño deben de someterse a una revisión de sus antecedentes, a una inspección del hogar y una entrevista para determinar su aptitud para cuidar de ese niño.

Para más información acerca de los programas de crianza y parentesco de la Agencia de Servicios Humanos, llame al (805) 654-3422.

